



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

SEÑOR PRESIDENTE
DEL H. CONCEJO DELIBERANTE,
SEÑORES CONCEJALES,
CONVECINOS:

Una vez más, quiero agradecerles la invitación recibida para hacerme presente en esta reunión de tanta relevancia institucional, que tiene por finalidad inaugurar un nuevo período de sesiones del H. Concejo Deliberante.

Y dirijo especialmente ese agradecimiento a quienes integran el Departamento Deliberativo del Municipio, al brindarme la oportunidad de dirigir un breve mensaje a la comunidad, a esa comunidad que –con su voluntad- respalda nuestros actos, pero que también nos obliga a rendir cuentas de ellos.

Por eso creo que este momento es importante. Porque nos permite dar a conocer las acciones emprendidas –concretadas o en marcha- como así también la visión estratégica global y los rumbos que, consecuentemente, se ha trazado esta gestión con miras al desarrollo de nuestro distrito.

Planificar el crecimiento y el desarrollo de un distrito es una actividad abstracta que implica orientar la imaginación para elaborar programas y proyectos que luego hay que poner en marcha. Es una misión difícil, trabajosa y esforzada, pero, finalmente, satisfactoria: **es nada menos que la tarea de transformar lo invisible en visible.**

Es necesario comprender eso para ser justos en la crítica a la que todos tienen derecho, para hacerla midiendo los logros obtenidos en relación a los escasos medios con los que contamos para alcanzarlos. No tengo que repetir, otra vez más, cómo encontramos el Municipio: virtualmente quebrado, endeudado, sin equipamiento, etc. Entonces, **no vayamos a creer, equivocadamente, que hay algún ascensor que puede conducirnos rápidamente hacia resultados exitosos, hay que ir escalón por escalón,** como lo estamos haciendo.

Esa realidad nos obligó a concentrar esfuerzos en lo prioritario. Y en ese camino, debo remarcar un hecho de suma importancia, largamente esperado. Me refiero a la aprobación –luego de casi veinte años de trámite- del Código de Ordenamiento Urbano que –como la herramienta urbanística local por excelencia- constituirá un verdadero hito en el desarrollo de nuestro distrito, reemplazando el viejo Plan Regulador, hoy superado, pero que en su momento fuera una norma de avanzada en la Provincia de Buenos Aires.

No estoy diciendo que la aprobación del C.O.U. sea un éxito de esta gestión, pero sí un objetivo prioritario que –finalmente- tras limar diferencias, debatir criterios, flexibilizar posiciones, esta vez se logró el suficiente



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

consenso que permitió –por amplia mayoría de las fuerzas políticas con representación en este Concejo- dar nacimiento a la nueva regulación urbanística.

No le tengamos miedo a su aplicación, el C.O.U. permitirá un crecimiento racional, sostenible, y ofrece seguridad jurídica para la toma de decisiones en materia de uso del suelo, desde lo personal y familiar, hasta lo empresarial, el emplazamiento de actividades productivas, etc.

Sólo con citar que el nuevo ordenamiento contempla áreas o zonas industriales -de las que carece el actual Plan Regulador- nos daremos cuenta de la gravitación que tendrá en esos emprendimientos, con la consecuente mano de obra que los mismos habrán de requerir, el trabajo de los rubros de la construcción, el incremento de los procesos de transformación de materias primas, los servicios complementarios, el consumo de energía, la tributación, etc.

¿Cuáles son las consecuencias esperadas y esperables en esta nueva etapa? Varias. Vamos a reseñar, brevemente, la visión que tenemos y la proyección que impulsa esta gestión de gobierno.

1º) Las iniciativas y la inversión privada.

Prevedemos, sin dudas, la potenciación de la actividad privada, que ha revelado contar con proyectos a desarrollar sin que la normativa actual se los permita.

Desarrollos urbanísticos –como barrios cerrados, clubes de campo, countries, a la par de urbanizaciones abiertas- generarán una expansión geográfica de las áreas residenciales. Pero también –con servicios adecuados- se evalúa que existirá una multiplicación de las unidades de vivienda a través de edificaciones en altura en áreas urbanas.

Facilitaremos las inversiones posibilitando la presentación de proyectos que se adecuen al C.O.U. para poder estudiar sus características y determinar su factibilidad, antes de que entre en vigencia la nueva norma. No se trata de anticipar su aplicación, sino de adelantar las correspondientes tramitaciones a través de una normativa de carácter transitorio que así lo permita. De tal modo, ni bien rija el nuevo ordenamiento, los proyectos podrán recibir aprobación definitiva inmediata.

Se viene una nueva etapa para Luján, de pujanza, desarrollo y crecimiento, **que el Estado Municipal ha de acompañar decididamente.**

Enunciamos avances significativos en esa misma dirección, con una gran participación de los actores económicos del distrito en la Agencia de Desarrollo Local, identificando líneas de trabajo estratégicas, como la de Eficiencia Energética y Generación de Energía Sustentable, Desarrollo de Parques Industriales y Polos Logísticos, Desarrollo Turístico y Centro Comercial a cielo abierto, Agricultura Familiar y valor agregado a la producción primaria, Transformación de la cadena textil.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

En el marco de la Ley N° 27.191 se promovió la estrategia de recurrir al ahorro energético como modo de utilizar más eficientemente la energía disponible y analizar con los grandes usuarios las alternativas de generación posibles, recurriendo a todos los recursos disponibles, incluidos los residuos sólidos urbanos y rurales. Se culminó con el dictado del Decreto N° 2028/16, declarando de interés municipal la presentación de empresas con antecedentes suficientes que colaboren con la identificación de esas alternativas y que asuman los riesgos de inversión. Hasta el momento se han presentado cuatro interesados y se está requiriendo la descripción de proyectos y programas de inversión privada.

En la tarea de acompañamiento de los emprendimientos privados, especial atención demandó el sector textil, que acusara reducción de la demanda y pérdida de puestos de trabajo. La estrategia consensuada con esta cadena productiva, a través de la Cámara de la Industria Textil de Luján, ha sido la solicitud de implementación de normas técnicas a cumplir por los productores locales y exigibles a los productos provenientes del exterior. También, con la presentación del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Producción de la Nación, se dio inicio a la asistencia personalizada a empresas locales por parte de un equipo especializado del citado Ministerio. Simultáneamente comenzó a funcionar el Centro de Formación Profesional para la Industria Textil con una matrícula inicial de 90 inscriptos.

La cadena productiva metal-mecánica, en particular autopartistas, felizmente no sólo vio sostenida su actividad, sino que existen posibilidades concretas de ampliación de sus plantas de personal mediante expansiones y nuevos emprendimientos, lo que permite proyectar para el presente año la incorporación de 200 operarios calificados en ese sector, en proceso de preselección en nuestra Oficina de Empleo.

La cadena productiva de alimentos registró una actividad sostenida, incorporándose nuevas unidades productivas. Tenemos demanda en lo inmediato para selección e incorporación de personal en este rubro.

Por otra parte, con apoyo de los propietarios de Parques Industriales, avanzamos en el desarrollo de una salida alternativa para estos conglomerados, evitando la circulación por la localidad de Jáuregui. En el Parque Industrial Linera estamos ante la posibilidad de radicar emprendimientos en el Área Complementaria Especial, avanzando -con la colaboración del INTA, de la Universidad Nacional de Luján, del INTI y de expertos en instalaciones industriales- con la iniciativa de la Planta de Extracción y Desarrollo para la actividad Apícola y la preparación del proyecto de una Sala de Elaboración Común para los pequeños productores artesanales de la Agricultura Familiar.

A partir de estas y otras acciones en apoyo de la actividad privada –y siempre pensando en el desarrollo del distrito- es que cobra singular importancia, el segundo aspecto a considerar.

2°) La inversión pública.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Hemos encarado –con el explícito apoyo del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional- un amplio programa de obras públicas, que ya ha superado –en volumen e inversión- todos los planes encarados anteriormente en el distrito. Las 35 obras lanzadas este año, a las que estamos sumando una veintena de nuevos trabajos públicos con financiación municipal, y las proyectadas para el año próximo, han de transformarse en **el mayor programa de obra pública de Luján en toda su historia**.

Daré, suscintamente, un detalle de los proyectos en curso:

- Repavimentación y ensanche Avda. Beschtedt - \$ 23.500.000,- / En ejecución.
- Repavimentación y ensanche Avda. Cabred (Open Door) - \$ 16.380.000,- / En ejecución.
- Pavimentación calle San Roque – \$ 4.720.000,- / En ejecución.
- Red de agua potable B° La Loma - \$ 4.700.000,- / En ejecución.
- Desagües pluviales B° Lanusse - \$ 4.250.000,- / En ejecución.
- Desagües pluviales B° Parque Lasa - \$ 1.250.000,- / En ejecución.
- Desagües pluviales B° El Trébol - \$ 877.100,- / En ejecución.
- Desagües pluviales B° Padre Varela - \$ 2.500.000,- / En ejecución.
- Desagües pluviales Pueblo Nuevo - \$ 2.850.000,- / En ejecución.
- Desagües pluviales B° Zapiola - \$ 4.180.000,- / En ejecución.
- Pavimentación y ensanche Avda. Julio A. Roca - \$ 18.291.991,- / Licit. En trámite.
- Repavimentación y ensanche Fray Manuel de Torres - \$ 22.557.178,- / Licit. En trámite.
- Desagües pluviales calle Venancio Flores, B° Sarmiento - \$ 3.004.437,- / Licit. En trámite.
- Repavimentación y ensanche calle Alsina - \$ 3.567.064,- / Licit. En trámite.
- Repavimentación calle Las Tipas, Pueblo Nuevo - \$ 8.994.838,- / Licit. En trámite.
- Trabajos complementarios Avda. Beschtedt - \$ 3.594.185,- / Licit. En trámite.
- Pavimentación calle San Roque, Etapa II - \$ 2.272.801,- / Licit. En trámite.
- Repavimentación y ensanche calle Pascual Simone - \$ 7.567.550,- / Licit. En trámite.
- Rehabilitación (después de 12 años) pozos agua N° 2 y N° 9 -\$ 550.000,- / Ejecutado.
- Perforación nuevo pozo agua potable, Centro - \$ 3.602.271,- / Licit. En trámite.
- Repavimentación calle Alonso Criado, Torres - \$ 3.270.598,- / Licit. En trámite.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

- Repavimentación calle Dr. Muñiz, Pueblo Nuevo / En ejecución.
- Casa de Abrigo - \$ 4.250.000,- / Adjudicada.
- Alumbrado público B° Ameghino - \$ 7.473.000,- / En ejecución.
- Plaza Hipólito Yrigoyen (Mza.82), B° Ameghino - \$ 2.478.500,- / Licit. En trámite.
- Plaza (Mza.45), B° Ameghino - \$ 2.500.000.- / Licit. En trámite.
- Nido, B° Ameghino - \$ 1.650.000,- / Licit. En trámite.
- Pavimentación calles, veredas B° Ameghino - \$ 23.642.600,- / Licit. En trámite.
- 88 viviendas B° Santa Marta, Etapa II - \$ 102.601.743,- / Licit. En trámite.
- 84 viviendas B° Santa Marta, Etapa III - \$ 97.938.027,- / Licit. En trámite.
- Obras infraestructura 172 viviendas B° Santa Marta - \$ 29.711.733,- / Licit. En trámite.
- 40 viviendas Olivera - \$ 27.160.000,- / En ejecución.
- Infraestructura 40 viviendas Olivera - \$ 6.033.200,- / En ejecución.
- Alumbrado público en varios barrios - \$ 4.650.618,- / Adjudicada.

TOTAL DE OBRAS PUBLICAS AÑO 2017 \$ 452.569.434,-

Debo decir que el proyecto de Presupuesto para el corriente año, oportunamente presentado al H. Concejo Deliberante, contempla un plan de obras –a ejecutar este año- con financiamiento a cargo del Municipio, por otros \$ 70.000.000,- aproximadamente, con lo que **el programa global de inversiones en infraestructura superaría los \$ 520 millones en 2017.**

Si bien, mayoritariamente, los fondos para financiar las obras en ejecución y a ejecutar son aportados por el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el programa de desarrollo del distrito fue concebido por el Municipio –que, como he dicho, aporta también alrededor de \$ 70.000.000,- este año- y responde a las siguientes pautas:

- a) En primer lugar se otorgó prioridad a las obras de desagües pluviales, comenzando en zonas inundables por precipitaciones, a fin de evitar las lamentables y periódicas consecuencias padecidas por los vecinos. Les recuerdo que las obras hídricas para sanear toda la cuenca del Río Luján evitando los desbordes que hemos padecido en tantas oportunidades, son ejecutadas directamente por la Provincia.
- b) Como segundo paso se continuó proyectando las obras necesarias para un aspecto que se considera fundamental, como es el desarrollo de la trama circulatoria (mejoramiento de accesos, pavimentación de calles y caminos, y repavimentación de vías de tránsito intenso, arterias con gran deterioro en su capa asfáltica, etc.) a fin de asegurar



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

la transitabilidad por el territorio de nuestro distrito y su conexión con las grandes autovías.

- c) Complementando la etapa anterior, se decidió acompañar las obras mencionadas, con las de extensión de la red de alumbrado público, no sólo para ampliar el servicio con miras a una mejor calidad de vida de los vecinos, sino también atendiendo a razones vinculadas a la seguridad.
- d) Finalmente –algo que consideramos una obra pública trascendental- se proyectó la expansión de las redes de servicios (agua corriente y cloacas) como así también se planificó y **se ejecutarán obras de sustitución de las viejas redes ya obsoletas de la zona urbana, reemplazando la totalidad de las cañerías existentes, a lo que se sumará la construcción de ductos aliviadores para evitar el congestionamiento y la obstrucción de las redes en zona céntrica de la ciudad de Luján.** Las redes de servicios sanitarios se harán nuevas, no sólo para solucionar los repetidos problemas que hoy se producen por su insuficiencia y obsolescencia, sino también para aumentar su capacidad, en previsión del desarrollo de construcciones en altura y de edificaciones en general.

Luján contará con la infraestructura pública que necesita para facilitar y garantizar el desarrollo del distrito propiciando la inversión privada.

¿Cómo responderemos a esos requerimientos?

Siendo más eficientes y mejorando la capacidad del Municipio para dar respuesta a las demandas sociales.

3°) La modernización del Estado municipal.

Desde hace tiempo hemos encarado –silenciosamente- la tarea de definir acciones y herramientas para modificar el funcionamiento burocrático de la Administración municipal, fijando como objetivos aportar simplicidad, celeridad y brevedad a las tramitaciones.

Cierto es que hay estructuras y procesos que están sujetos a normas provinciales y, por lo tanto, no pueden modificarse desde el Municipio, pero –en cambio- hay otros que dependen de la visión, la inteligencia y la capacidad política de la gestión, para implementarlos.

Tal como lo anunciamos hace un año, hemos concretado ya la primera etapa del camino a recorrer, abriendo la información pública a los vecinos interesados por conocer la marcha de su Municipio. Se alcanzó el primer objetivo establecido por este Departamento Ejecutivo con el lanzamiento –a fines del año pasado- del plan de Gobierno Abierto, inédito en la historia de nuestro distrito y tercero en la Provincia de Buenos Aires.

A través de esta nueva herramienta garantizamos la accesibilidad a la información pública para todos, poniendo a



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

disposición de la comunidad datos tan diversos como la nómina de personal, el listado de proveedores, sueldos del Intendente, funcionarios y empleados, la posibilidad de ver el flujo de gastos en tiempo real, estadísticas sanitarias, etc. como así también la apreciación de gráficos –también en tiempo real- con indicadores de gestión, tales como la evolución de la planta de personal y de los sueldos municipales, licitaciones, entre otros.

Para mejorar la atención al público se generó un sistema de turnos digitales para la Tesorería Municipal, como así también para el Servicio de Guardia del Hospital.

En orden al mejoramiento interno de la Administración, se implementó un nuevo sistema de recibos de sueldos digitales, a través del cual –con una clave personal- los agentes municipales pueden descargar su recibo actual y acceder a su historial de liquidaciones anteriores. También –para una mejor administración de los recursos- se puso en marcha un nuevo sistema de beneficiarios, que -a través del cruzamiento de datos- permite conocer las ayudas sociales que ha obtenido cada persona asistida por el Municipio.

Este año se están desarrollando **las plataformas y sistemas que harán dar un salto cualitativo a la Comuna**, con efectos internos y externos, al mismo tiempo de hallarse en preparación **la nueva página web municipal**, todo en base a herramientas de programación de última generación, haciéndola adaptable a cualquier dispositivo, sea de escritorio o móvil. La implementación del ASISTENTE VIRTUAL DEL MUNICIPIO vía aplicación móvil “Telegram” es una novedad sin precedentes, que permite conocer, durante las 24 hs. del día, las farmacias de turno, eventos impulsados por la Municipalidad, sugerencias, descarga de formularios municipales, guía de trámites y turnos. Todo al alcance de un dispositivo móvil.

Asimismo, para mejorar los circuitos internos de los trámites administrativos, se está implementando la nueva WEB PARA PROVEEDORES MUNICIPALES, herramienta que estará a disposición de los prestadores de la Comuna para acceder, de forma remota, al estado de sus trámites, ingresar al circuito administrativo, subir a la plataforma las facturas electrónicas, etc.

Finalmente, también durante 2017 se llevará a cabo la segunda etapa de un proceso de cambios trascendentales en la administración municipal, que se percibirá tanto internamente como desde los contribuyentes, pues – una vez concluida su implementación- **habrá cambiado totalmente la interacción entre los vecinos y el Municipio**. Se trata de un NUEVO SISTEMA DE EXPEDIENTES DIGITALES Y VIRTUALES que permitirá al vecino no sólo saber dónde se encuentra su expediente y conocer el estado del trámite, sino verlo como si lo tuviera en la mano. Y con la adhesión a la ley de Firma Digital se podría firmarlos digitalmente, ahorrando tiempo y papel.

Estamos ante un gran desafío de cambio con miras al futuro. Y apostamos a hacerlo posible, conscientes de que **el futuro no**



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

pertenecerá a quienes sepan esperar, sino a quienes sepan prepararse. Lo estamos haciendo.

Complementariamente a lo expuesto, se está transitando el irreversible camino de la capacitación continua de los recursos humanos del Municipio –en todos sus niveles. Se implementó el Sistema de Estacionamiento Medido –tanto en la zona céntrica y comenzando a implementarse en la zona turística, y se comenzó a implementar progresivamente el Boleto Educativo Municipal.

Especial atención se otorgó a las Delegaciones Municipales, abriéndose “bocas recaudadoras” en las localidades y –continuando con la decisión de seguir equipando a la Comuna para lograr las condiciones necesarias para la prestación de los servicios- se impulsó la adquisición, por el sistema de leasing, de un nuevo parque automotor exclusivo para las delegaciones, por un monto aproximado de \$ 11.000.000,- adquiriéndose una retroexcavadora y un camión con caja volcadora para la Delegación de Jáuregui, Pueblo Nuevo y Cortines; un tractor con cortador de pasto de arrastre y un camión con caja volcadora para la Delegación de Olivera; y un acoplado para la Delegación de Carlos Keen.

Serán adquiridos: un tractor con pala frontal desmontable para la Delegación de Torres; una niveladora de arrastre y una pala desmontable para tractor, destinadas a la Delegación de Olivera, como así también se llevará a cabo la renovación y ampliación de las herramientas destinadas a mantener los espacios verdes de todas las localidades. Todo ello acompañado de un amplio plan de obra pública geográficamente abarcativo de todo el distrito.

*

Pero, más allá de los lineamientos estratégicos trazados en función del gradual desarrollo de Luján –en los tres planos que he descripto: impulso de la iniciativa privada, inversión pública y modernización del Municipio-, seguimos trabajando incesantemente en otros temas de igual importancia, tales como la salud, la seguridad, las políticas sociales, la cultura, etc.

Aunque cada acción de gobierno implica tener una visión macro de la problemática a resolver, en los aspectos vinculados a las necesidades sociales no debe perderse de vista la solidaridad, la sensibilidad ante el que sufre y la urgencia en acudir con los medios públicos con que el Municipio cuenta.

Así, en materia de salud, debo decirles que las previsiones que efectuamos en relación a la vulnerabilidad de la población, lamentablemente se cumplieron, ya que esta situación no sólo se mantuvo, sino que creció el número de personas excluidas de cobertura social a través del Sistema de Obras Sociales, por lo que su obligado ingreso al Sistema de Salud Pública Municipal llevaron al Municipio a brindar atención a un 40% de la población activa del distrito, aproximadamente.

Asimismo, las falencias que –desde hace años- arrastra el Sistema Provincial de Salud, hace que su red hospitalaria no alivie la carga que debe afrontar nuestro Sistema de Salud Pública Municipal, dado que nuestro



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Hospital Municipal “Ntra. Sra. de Luján” se ha constituido en un referente en la región. Ello hace que el Municipio deba atender un cúmulo creciente de pacientes de otros distritos. El crecimiento que se verifica en los índices de ocupación de Servicios Críticos por ciudadanos de otras jurisdicciones pasó de un 30% en años anteriores a un 40% en 2016, siendo las principales puertas de entrada los Servicios de Guardia (Adultos y Pediatría) y Maternidad. Si consideramos las enormes consecuencias de la accidentología, se aprecia cómo repercuten inmediatamente en otros Servicios, como Cirugía e Internación, Terapia Intensiva Adultos y Terapia Intensiva Neonatal, afectando muy significativamente la disponibilidad de camas, turnos, análisis clínicos e imágenes.

Todo el esfuerzo realizado para afrontar ese mayor costo que permite sostener las prestaciones demandadas a nuestros servicios, debió ser solventado con recursos propios del Municipio, en forma permanente, ya que el objetivo prioritario establecido –tanto para 2016 como para el año en curso- ha sido mantener el nivel de atención en los Servicios Críticos, Guardias (Adultos y Pediatría), Terapia Intensiva (Adultos y Neonatal), Maternidad, Cirugía e Internación, hoy sobredemandadas, afrontando una rotación de entre 900 y 1.000 consultas y prestaciones diarias.

Ello exigió –entre mayo de 2016 y hasta la fecha- la incorporación de 40 profesionales médicos, específicamente para los Servicios de Guardias Adultos y Pediatría, Terapia Intensiva Adultos, Guardias de Traumatología y Neurología y 10 profesionales de otras disciplinas.

Aun así, con las enormes dificultades que hemos debido afrontar, los Planes de Acción previstos para 2017 contemplan:

a) Hospital “Ntra. Sra. de Luján”:

- Gestión Hospitalaria: Se inició un plan de mejora de equipamientos y software, coordinando con el Programa General de Modernización del Municipio, hallándose en período de implementación un Sistema que mejorará los Servicios de Guardia, y encontrándose en su etapa final de implementación el nuevo Sistema de Gestión Hospitalaria, que incluye la Historia Clínica Única Digital.
- Seguridad: Se mantiene una Guardia Activa con la Policía Local de 6 hs. a 22 hs. y con la Policía Bonaerense entre las 22 hs. y las 6 hs. en Area Guardia Adultos, pasillo central y baños públicos. Además de repararse el portón automático de la calle Belgrano, desde el mes de abril se reforzarán los protocolos de seguridad interna del Hospital, especialmente en el Area de Internación, reforzándose la seguridad nocturna. Y se inició el trámite de licitación para instalar 20 cámaras, integradas al C.O.M.
- Instalaciones: Se finalizaron 18 salas de internación y están en ejecución otras 10 salas, a ejecutarse en el primer semestre de este año. Finalizó la obra de construcción a nuevo de los baños públicos, con grifería antivandálica y baño exclusivo para personas con capacidades diferentes. Asimismo se logró que el Servicio de Lavandería absorbiera el 100% del lavado y secado, incorporando también un Sector de Costura que resulta funcional a las necesidades permanentes de mantenimiento de ropería.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

- **Residuos Patogénicos:** Se inició el trámite de licitación para adquirir un vehículo para el transporte de residuos patogénicos, cuyo objetivo es realizar nuestra propia recolección, acopio y traslado para su disposición final, lo que redundará en un ahorro presupuestario del orden de los \$ 2.000.000,- por el resto del corriente año. Se estima puesta en funcionamiento para el próximo mes de mayo.
 - **Morgue:** En este mes de abril se licitará la compra de equipos de frío y cámaras para rediseñar a nuevo la Morgue del Hospital, duplicando su capacidad actual hasta 12 camillas, la que será complementada con otra obra prioritaria: el depósito central de insumos y equipos.
 - **Proyectos nuevos:** Durante el presente año se formalizará la puesta en funcionamiento el Hospital Odontológico, en un inmueble céntrico habilitado a tal fin, donde también se ordenará la refuncionalización de Consultorios Externos Descentralizados. En un plazo de 120 días se estima concretar la recepción de un Tomógrafo de última generación, vía donación, sin costo alguno para el Municipio. Asimismo se proyectó la ampliación del Área de Guardia Adultos, con la construcción de seis nuevos boxes y la ampliación del Shock Room a tres camas. Se continuará con la remodelación del Area de Guardia e Internación Pediátrica, con la renovación total de camas y cunas, arreglo de baños y Salas de Médicos, así como también se reubicará el Servicio de Hemoterapia en un Area independiente, liberando espacios que permitirán redefinir y optimizar el Servicio de Laboratorio.
- b) **Atención Primaria de la Salud:** Se reformuló la Red Local con un Centro de Salud Referente y Centros de Salud Estratégicos en las localidades de Open Door, Torres, Olivera y Pueblo Nuevo-Jáuregui, y otros Centros de Salud en conglomerados urbanos significativos con población con elevada vulnerabilidad sanitaria. En los Centros de Salud Estratégicos se concentrará la atención de Consultas en las especialidades médicas prioritarias, como Pediatría, Nutrición, Obstetricia y Ginecología, Médicos Generalistas, Odontología y Psicología.
- c) **Hogar Granja “Padre Varela”:** Se finalizaron las obras del Zoom (sala de estar con actividades programadas y libres), con contención permanente de Profesionales. Se finalizó la primera etapa del invernadero (integrando a los residentes en horticultura y floricultura). Se proyecta instalar una Planta local de Tratamiento de Efluentes Cloacales mediante la acción de Bio digestores. Se comenzará la obra de reparación total de los baños de hombres.

*

Sería muy extenso describir la multiplicidad de acciones que se llevan a cabo en materia de Políticas Sociales, cuyas áreas mantienen una intensa e incesante labor asistiendo en forma directa a personas en situaciones de precariedad de todo tipo: económica, sanitaria, social y laboral, como así también creando y desarrollando actividades en red con diferentes organizaciones de la comunidad intensificando la atención de casos de vulnerabilidad social en cada barrio y localidad.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Se está trabajando mancomunadamente con el Instituto de la Vivienda Social de la Provincia de Buenos Aires. Se continúa en la tarea de reubicación de 172 familias de los Barrios San Fermín, Santa Marta, La Loma y Padre Varela, como así también de 35 familias ubicadas en la traza de la autovía 5, en el barrio Parque Lasa y Americano.

Continúan las tareas de prevención de situaciones de violencia de género, trabajando conjuntamente con el Patronato de Liberados en nuevos dispositivos de abordaje en esta problemática.

La tercera edad sigue siendo motivo de preocupación y de ocupación del Municipio, atendiendo situaciones de vulneración de derechos de adultos mayores. Continuaremos con la oferta recreativa cultural, contándose –hoy- con 25 talleres y una concurrencia de 440 adultos. Este próximo 26 de abril se realizarán las “Olimpiadas Virgen de Luján” por 5° año consecutivo con la participación confirmada de 27 municipios y 1800 abuelos compitiendo. También participaremos en los Juegos Bs. As. 2017. Mantenemos en funcionamiento la escuela primaria para adultos mayores y hemos aumentado el impacto territorial en esta materia llevando actividades a barrios y localidades. Desde 2016 se ha participado en el programa “Conociendo Buenos Aires” y 1100 adultos viajaron a la Capital Federal – almuerzo y merienda incluidos- a conocer distintos puntos turísticos, con guías especializadas.

Emergencias y Defensa Civil: se licitó la obra edilicia para construir la sede del área en el inmueble de Las Heras e Ituzaingó, y se licitó la compra de una pick-up de doble tracción necesaria para la asistencia en situaciones de emergencia o catástrofe. Se intervino en varias situaciones, trabajando con los Bomberos Voluntarios de Luján, y se participó en un ejercicio de simulación de asistencia en situación de catástrofe en la Escuela Superior de Guerra en articulación con la Dirección Provincial de Gestión de Riesgo y el Ejército Argentino.

Se impulsan permanentemente las políticas de inclusión de personas con discapacidad, atendiendo situaciones que ameriten la cobertura de pensiones municipales y acompañando las gestiones para obtener una cobertura nacional o provincial que incluya la asistencia en salud. Se continúa con la realización de dos Juntas Evaluadoras semanales, otorgándose aproximadamente 50 Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) mensuales. Se brinda ayuda específica a personas con discapacidad que no tengan cobertura y su situación socio-económica así lo requiere. Conjuntamente con instituciones educativas se están llevando adelante acciones que faciliten y acompañen la inclusión educativa, a fin de brindar una propuesta pedagógica a personas con discapacidades temporales o permanentes, y se impulsa el “PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL” con el propósito de generar un perfil ocupacional acorde a los puestos de trabajo disponibles.

La Casa de la Juventud ha redoblado la oferta de talleres y actividades, hallándose próximo a firmarse un convenio con la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Nación, a través del cual se adquirirán insumos para los talleres de música, teatro y arte.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Otras acciones relevantes: se creó un equipo multidisciplinario dedicado a la problemática de los trabajadores informales del basural, habiéndose realizado un censo inicial, repetido mensualmente a fin de medir el flujo de personas concurrentes en los distintos tramos del año, se identificaron tipologías de actores, se determinó su ubicación en el espacio físico –lo que muestra el acceso a diferentes recursos- como así también el circuito económico y su impacto en los barrios de residencia. Se continúa este año con la atención de situaciones graves y la implementación de estrategias que mejoren su calidad de vida.

Con relación a la Niñez y Adolescencia, una gran noticia constituye la construcción –ya licitada- de la Casa de Abrigo. También se licitó el arreglo edilicio de dos CAI. A través del Área de Nutrición se adhirió al PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION DE PERDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS, dependiente del Ministerio de Agroindustria, implementándose campañas para el cuidado del agua, medio ambiente, talleres de compostaje y reciclaje y talleres de alimentación infantil. Se continúan realizando evaluaciones nutricionales semestrales, que se complementan con el Programa de Asistencia Alimentaria

En deportes se continúa con la participación de representantes locales en Olimpíadas, Maratones y otros eventos deportivos. Se está trabajando en el Programa Clubes, actividades y jornadas deportivas que ofrece la Secretaría de la Juventud de la Nación y dentro de los objetivos de este año está la ponderación del Estadio Municipal ante la comunidad de Luján, como un lugar referente de actividades deportivas.

*

La cultura se contempla como uno de los ejes del desarrollo, tanto individual como colectivo. La Dirección del área sigue promoviendo y acercando las actividades culturales a cada rincón de nuestro distrito.

Desde el Teatro “Trinidad Guevara” se organizó un programa muy variado con diferentes propuestas artísticas: teatro, radioteatro, música, danzas, se realizó el Ciclo de Coros Argentinos, el ciclo Domingo de Clásica, encuentro de teatro, talleres de formación para la comunidad, ciclo de vacaciones de invierno, taller de Radioteatro, presentaciones del Coro Municipal “Ernesto Storani”, etc. Cabe destacar que se adquirió para la sala teatral un equipo de luces y consolas digitales.

Por su parte, el Museo de Bellas Artes desarrolló muestras estimulando la actividad de artistas locales de diferentes disciplinas (escritores, músicos, plásticos, actores, muestras temáticas históricas y populares. Asimismo se realizaron mejoras edilicias con equipamiento de climatización y técnico, con la colaboración de la Asociación de Amigos y la comunidad en general.

Otras actividades culturales: Música en la Plaza, talleres municipales, hermanamiento con las ciudades de Colonia (Uruguay) y Chartres (Francia); Ballet Municipal de Folclore; Elenco Municipal de Tango; Seminario Municipal de Actuación; la realización del “XXVI Encuentro Regional Ameghiniano” en el Museo



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Casa Ameghino; investigaciones, conmemoraciones, muestras, señalización de lugares históricos y patrimoniales realizados por la Junta Municipal de Estudios Históricos; “La Semana del Bicentenario de la Independencia”; “Los Festejos de la Villa”; “La Noche de los Museos”, etc.

*

En materia turística debimos replantear todo el proyecto de parque lineal ribereño en virtud de las restricciones hidráulicas impuestas a construcciones e instalaciones de carácter estable, en razón de las inundaciones periódicas que hemos sufrido.

En función de ello, estamos trabajando con la Cámara de Turismo de Luján, en la elaboración del nuevo “Plan Estratégico de Turismo Sostenible” para todo el partido.

No obstante, adelanto las siguientes acciones vinculadas a la actividad turística, que se pondrán en ejecución de inmediato:

- La obra de semi-peatonalización de la calle San Martín, a través de un proyecto que aportará modernidad y embellecimiento al área céntrica de nuestra ciudad. La misma se llevará a cabo en el marco del Programa de Mejoramiento de Centros Urbanos, con financiamiento del Estado Nacional.
- La obra del área ribereña del Río Luján, con la parquización, paseo ribereño, áreas de circulación en distintos niveles, iluminación, etc. que traerá una verdadera transformación de la costa urbana y su embellecimiento, y constituirá un atractivo turístico para los visitantes a nuestra ciudad. Se ejecutará en el marco del Programa de Mejoramiento de líneas de ribera, con financiamiento nacional.
- El llamado a licitación para la explotación de la Estación Terminal de Omnibus, que contempla la realización de mejoras del edificio, sus instalaciones y vías de circulación aledañas a cargo del concesionario, así como la incorporación de elementos que brinden servicios y/o comodidad a los usuarios, tales como cartelera de anuncios de viajes, destinos y horarios de ómnibus, escaleras mecánicas, etc.

Se está trabajando, asimismo, en la valorización del Parque Ameghino, la Avda. Ntra. Sra. de Luján, el Parque San Martín, la Quinta de Cigordia, espacios adyacentes a la Terminal, el Granero de Carlos Keen, etc. además de las tareas permanentes como la organización de las peregrinaciones, actos, etc.

*

Una de las grandes preocupaciones de la población, en general, y consecuentemente del gobierno municipal son los actos de inseguridad.

En materia de seguridad –y en el marco de las normas vigentes- la Comuna lleva adelante distintos planes, programas y proyectos presentados oportunamente ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Aires, en colaboración directa con la prestación de un servicio que se halla a cargo de la Provincia. La Municipalidad aportará a la implementación de un sistema de seguridad en el distrito de Luján, centralizado en cámaras de seguridad y video vigilancia urbana, un nuevo centro de monitoreo y, complementariamente, conectividad, luminarias, comunicación y movilidad.

La finalidad es prevenir las acciones vandálicas y/o delictivas en el Partido de Luján. El Plan, puesto en marcha con recursos económicos aportados por el Gobierno Provincial por \$27.000.000, comprende la colocación de 120 cámaras de seguridad; el traslado a un nuevo Centro de Monitoreo; la adquisición de 340 luminarias y de vehículos destinados a la Secretaría de Seguridad, como también al Area de Emergencia y Defensa Civil; la instalación de un Destacamento Policial en la localidad de Carlos Keen; obras destinadas al Centro de Disposición Final de Residuos domiciliarios (cámaras y luminarias); y la implementación de un sistema de comunicaciones de última generación.

Se ha celebrado con el Ministerio de Seguridad de la Nación un Convenio de cooperación y asistencia técnica interinstitucional para la implementación del “PLAN NACIONAL PARA LA PLANIFICACION Y GESTION LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A MUNICIPIOS”, por el cual la Comuna recibirá la suma de \$ 1.000.000,- para rubros específicos de tecnología aplicada a la Seguridad Ciudadana, como el equipamiento de patrulleros de manera multitecnológica, capaces de visualizar y grabar el total del entorno exterior (en 360 grados) e interior del vehículo, en tiempo real, incluyendo el equipamiento respectivo; y la adquisición de 4 cámaras fijas de tecnología LPR (lectora de patente), con capacidad para analizar 800 vehículos por hora y conectarse a una base de datos que informa por medio de una alarma cuando alguno tiene pedido de secuestro.

La Municipalidad –con recursos propios- ha incorporado al Centro de Monitoreo un equipo técnico encargado del mantenimiento del sistema. De las 66 cámaras instaladas funcionaban sólo 31. Desde enero a la fecha se encuentran en servicio, en forma óptima, 55 de ellas, mejorándose su operatividad. El Municipio también ha contratado un especialista en la materia que se ocupa de brindar capacitación tanto al personal del equipo técnico como a los operadores de monitoreo, auditando el sistema existente y la prestación de las tareas que se hubieren tercerizado.

Se ha instalado en la totalidad de los móviles de la Secretaría de Seguridad (Patrulla Municipal y Prevención Comunitaria) un sistema de rastreo satelital (G.P.S.) que permite controlar la velocidad, el kilometraje recorrido por cada una de las unidades y su ubicación en tiempo real, entre otras cosas.

Se ha obtenido del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el recambio de 5 móviles policiales del Comando de Patrullas que se hallaban deteriorados, siendo reemplazados por 5 patrulleros reparados a nuevo, y recibiendo, asimismo, dicha dependencia, 5 unidades Pick Up 4x4 – 0 km. para reforzar su dotación.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

En el mismo sentido, con recursos del Fondo de Seguridad Ciudadana, se continúa con la provisión de combustible a los móviles policiales y solventando reparaciones y mantenimiento de los mismos, la adquisición de alarmas comunitarias y luminarias de emergencia, equipos de comunicación móvil, como así también insumos varios requeridos por las distintas fuerzas de seguridad.

En el mes de diciembre de 2016 egresaron de la Escuela de Policía Local 53 oficiales, conformándose una dotación total de 214 efectivos, reforzándose notoriamente la presencia policial en el casco céntrico, barrios y localidades. Asimismo, se logró que muchos de sus integrantes extienden la tarea a 24 hs. siendo que, inicialmente, sólo prestaban servicios diariamente hasta las 23 hs.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad del Municipio, miembros del Consejo de Seguridad e integrantes de las distintas fuerzas de seguridad mantienen permanentes reuniones con los vecinos del distrito, con la finalidad de estrechar vínculos entre las instituciones y la comunidad, como así también de interiorizarse de las distintas problemáticas para procurar su solución.

*

Para no extenderme demasiado, y habiendo reseñado –inicialmente- la visión que mantiene esta gestión de gobierno, sobre el desarrollo previsto para nuestro distrito, y luego un panorama de diversos temas de interés de la comunidad, he de dar solamente algunos datos económicos, sobre todo ante el conflicto que los gremios municipales protagonizan desde hace más de 20 días y que tiene estado público.

La Municipalidad no cuenta con el Presupuesto para este año 2017, como no contó tampoco con el Presupuesto para el año pasado, 2016. Por lo tanto continúa administrando los servicios públicos con el Presupuesto del año 2015, elaborado en el año 2014, prorrogado hasta la actualidad.

A nadie escapará que las partidas del Presupuesto 2015 resultan insuficientes para atender los gastos de todo el año 2017, pues los precios de los insumos, las tarifas de los servicios y el importe de los salarios han subido ostensiblemente. A tal punto que debe destinarse al pago de las remuneraciones de los empleados del Municipio prácticamente un 70% de los ingresos con que cuenta la Comuna, y con el 30% restante se deben afrontar los gastos en combustibles, reparaciones, medicamentos para el Hospital, alimentos para la Casa del Niño y el Hogar Granja “Padre Varela”, consumos de energía eléctrica, gas natural, el costo del alumbrado público, útiles para las tareas administrativas, el pago de becas, pensiones, ayudas sociales, la cancelación de viejas deudas, etc. etc. etc.

Y además existe un grupo de tasas y derechos que no se ajustan desde abril de 2013, por lo que han quedado superados por el tiempo. Por lo tanto, sin la actualización de esos tributos y sin Presupuesto (aplicando el del año 2015) la Municipalidad no puede aumentar los gastos por fuera de los niveles soportables.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

No voy a decir que no hay que mejorar los ingresos de los empleados, pues considero que, respecto de los trabajadores municipales, siempre hemos reconocido sus derechos.

Por lo tanto, puedo decir:

1. Este gobierno municipal ha tenido sensibilidad social para con los trabajadores y ha actuado reconociéndoles derechos que –durante años- no les habían sido respetados.
2. Por ello, entre otras medidas, se dispuso el pase gradual a la Planta Permanente de todos los agentes que permanecían –algunos durante 15 años, o más- como trabajadores temporarios. Este gobierno les dio la estabilidad que se les había negado, beneficiándolos en el cobro de las bonificaciones y otorgándoles mayores categorías de revista, para mejorar su futura situación previsional.
3. Desde el inicio de la actual gestión –en diciembre de 2011- y hasta la fecha, se les abonaron mensualmente los salarios en tiempo y forma.
4. Durante esta administración, año tras año se fueron acordando y otorgando incrementos de sueldos que implicaron una verdadera recomposición salarial, al superar los índices inflacionarios. Así, el promedio de las retribuciones de los agentes municipales, creció en cinco años (del 2011 al 2016) más de un 400 %.
5. En los tres últimos años, la Municipalidad de Luján otorgó a sus trabajadores incrementos de haberes que fueron los más altos de la región y estuvieron entre los más altos de la Provincia (alrededor de un 40 % por año).
6. Actualmente, las escalas de retribuciones de los agentes municipales de Luján, están entre las cinco más altas de la Provincia, de los 135 distritos que la componen.

Esta es la situación real, lo que no significa que los salarios no deban ser mejorados, o que los trabajadores no aspiren, legítimamente, a ganar más. Todo lo contrario, es el gobierno municipal el que ha llamado a negociaciones paritarias con el fin de alcanzar un acuerdo, como ocurrió en años anteriores.

¿Cuál ha sido la propuesta del Ejecutivo Municipal? Garantizar un incremento igual al resultado que arroje la inflación anual, cualquiera fuese el porcentaje de ésta, y de tal forma, asegurar que el trabajador nunca se verá perjudicado ni perdiendo poder adquisitivo. Mientras tanto, otorgar un aumento gradual que alcanzaría a un 20 % entre marzo y junio, a cuenta del que resulte cuando –durante el segundo semestre- se reabran las negociaciones para establecer el pago del aumento que corresponda por inflación.

Hoy estamos en una instancia de conciliación obligatoria dispuesta por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, que –por supuesto- el gobierno municipal acata. Pero el Municipio siempre ha sostenido –al igual que en años anteriores- que **no ha de comprometer aquello que no ha de poder cumplir**, pues si así lo hiciera estaría engañando a sus trabajadores.

Por eso los exhorto, los invito, les pido, que nos sentemos a una misma mesa a dialogar civilizadamente.



MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Mi compromiso es el de hacer el mayor esfuerzo para mejorar aún más el nivel salarial de los trabajadores municipales, sobre todo de los que menos ganan, pero comprometiéndome **aumentos cumplibles**, porque estaré asumiendo la obligación de pagarlos, y no debo olvidar que también tengo otras responsabilidades públicas que cumplir. Pero, con ese mismo espíritu con el que he obrado hasta hoy, les garantizo que –arribando a un acuerdo que cierre la negociación paritaria- ningún trabajador cobrará un sueldo de bolsillo por debajo de la línea de pobreza.

Hemos demostrado que **cumplimos los acuerdos año tras año, y no será éste el que dejemos de hacerlo**. Pero con un presupuesto que tiene partidas calculadas hace dos años y aplicando tasas con valores de hace cuatro años, no podremos hacer milagros.

Estamos enfrentando y solucionando viejos problemas, algunos que tienen 20 años sin que fuesen resueltos, haciendo obras, equipando la Municipalidad, pagando deudas, afrontando juicios, planificando una administración moderna a cortísimo plazo, hallándonos en los umbrales de transformar el distrito con obras que lo embellezcan, y –pese a los compromisos y dificultades- seguimos cumpliendo con nuestra obligación de pagar los sueldos en término cada mes.

Con esa exhortación al diálogo y a la búsqueda de consenso, doy por finalizado este mensaje, declarando inaugurado el período de sesiones ordinarias de este H.C.D. para 2017.

Muchas gracias.